Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 327/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100º aniversario del Club S.A.B.E.R. – Sociedad de Agronomía y Biblioteca El Resplandor.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones del club, sito en la calle Llerena 2727, del barrio de Villa Ortúzar, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONMEMORA EL 100º ANIVERSARIO DEL
CLUB S.A.B.E.R. – SOCIEDAD DE AGRONOMÍA Y BILBIOTECA EL RESPLANDOR
POR SU APORTE A LA COMUNIDAD
1926 - 2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:44:36
Director de Despacho Parlamentario